

La niñez migrante de los cultivos de tabaco y caña de azúcar en Nayarit

Madera-Pacheco, Jesús Antonio, De Dios-Hernández Dagoberto y Marín-García, Jorge Luis

J. Madera, D. Dios y J. Marín

jmadera@uan.edu.mx

L. Cayeros & J. Marín (eds.) Ciencias Estudios de Género. Handbook T-I. -©ECORFAN, Tepic, Nayarit, 2016.

1 Introducción

El estado de Nayarit constituye un rico y complejo objeto de estudio sobre el tema de la migración al concentrar múltiples facetas de este fenómeno: zona expulsora pero también de atracción y zona de tránsito; migración rural-urbana, urbana-rural, rural-rural y urbana-urbana; intermunicipal, pero también regional e internacional. Históricamente, ha sido uno de los estados de la República Mexicana considerado entre la zona tradicional de emigración y entre las primeras seis entidades con mayores niveles de emigración hacia los Estados Unidos de América. Por otra parte, principalmente durante las últimas décadas, se ha estado convirtiendo en un “atractivo fuerte sobre todo para trabajadores en los ramos de la construcción y el turismo en la costa sur de Nayarit” (De León y Madera, 2010: 19).

Con respecto a la migración jornalera agrícola, que constituye uno de los focos del presente escrito, el estado de Nayarit es al mismo tiempo expulsor y zona de atracción importante, principalmente a los cultivos de hortalizas, frutales, café, tabaco y caña de azúcar. La población infantil que llega a estos dos últimos cultivos durante las zafas de cosecha, acompañando a sus familias migrantes, es sobre la que queremos llamar la atención.

¿Quiénes son las niñas y niños migrantes de los cultivos de tabaco y caña de azúcar en Nayarit? ¿Cómo describen los distintos actores a la migración jornalera agrícola en el estado de Nayarit? ¿Qué características tiene su perfil migratorio, es decir, con quiénes, cómo y a qué vienen? ¿Qué percepción tienen sobre la migración (les gusta emigrar) y sobre el trabajo de sus padres? ¿Cómo se percibe en los medios de comunicación impresos a la niñez jornalera agrícola migrante en Nayarit? ¿Qué papel está jugando el Estado como garante de los derechos de la niñez jornalera agrícola migrante que llega a los campos de Nayarit?

Tabaco y caña de azúcar son dos cultivos centrales en la historia sociopolítica y económica del estado de Nayarit. Retomando lo escrito por Fernando Ortiz para el caso de Cuba, podemos decir que “el tabaco y el azúcar son los personajes más importantes de la historia” (Ortiz, 2002: 137) de Nayarit. El primero, de raíces precolombinas y con arraigo en las identidades indígenas; el otro, traído por los “descubridores” españoles pero que poco a poco fue incorporándose en las dinámicas socioculturales de los lugareños. Pese a que ambas plantas son producidas bajo condiciones climáticas similares —valga la similitud, al menos parcial, entre el caso cubano y el nayarita—,

su distinción biológica es tal que provoca radicales diferencias económicas en cuanto al suelo requerido, a los procesos de cultivo, a los del aprovechamiento fabril y a los de la distribución comercial. Y las sorprendentes diferencias entre ambas producciones se reflejan en la historia del pueblo cubano [similar al caso de lo sucedido en el estado de Nayarit, México...] El cultivo del tabaco requiere atenciones delicadísimas en todo momento; no puede dejarse, en el grado que la caña de azúcar, al propio impulso natural (Ortiz, 2002: 137 y 167).

Contrastantes, pero al mismo tiempo “parecidos”, ambos forman parte de los denominados complejos agroindustriales (CAI), cuyo “rol no es solamente proveer insumos y ocuparse del procesamiento industrial de los productos, sino que, además, dicen cómo y cuánto se debe producir, subordinando así a los demás actores sociales (productores y asalariados) bajo distintos grados de verticalidad” (Juárez y Re, 2015: 95). Sin embargo, también los dos, al menos en Nayarit, son los únicos cultivos que, fruto de luchas campesinas, permiten a sus cultivadores el beneficio de aspirar a una pensión y acceder a seguridad médica para ellos, sus familias y trabajadores (Madera, 2010). Ambos también atraen cantidades importantes de población infantil jornalera migrante.

1.1 Migración y niñez jornalera agrícola migrante

Barrón y Hernández (2000), al plantearse la pregunta “¿Quiénes migran?”, encuentran que se trata de “la población joven y adulta que expulsa la economía campesina, pero sobre todo, el adulto joven de entre 20 y 39 años en capacidades plenas para trabajar” (Barrón y Hernández, 2000: 162). Estos autores asimismo encuentran que las proporciones de mujeres que se incorporan al mercado de trabajo rural se incrementan.

También para el caso del tabaco en Nayarit, especialmente con los jornaleros indígenas wixaritari, Salinas y Díaz (2000) muestran una migración de tipo familiar nuclear, “integradas generalmente por el padre, la madre y entre tres y cuatro menores de quince años” (Salinas y Díaz, 2000: 7). Por su parte, Madera y Garrafa (2009) coinciden con los datos anteriores para el caso del tabaco en Nayarit, y documentan una migración de tipo familiar: “de las entrevistas realizadas [en 2001], solamente se encontró un 4 por ciento de jornaleros que viene sin familia; se trata de una migración de tipo familiar, compuesta en promedio por 5 miembros” (Madera y Garrafa, 2009: 364). 15 años después del estudio publicado por Barrón y Hernández (2000), en el que incluyen como parte de sus reflexiones referencias a los mercados de trabajo rural en Nayarit, podemos seguir diciendo que quienes migran, tanto para la caña de azúcar como para el tabaco en Nayarit, son principalmente familias con gran arraigo migratorio, más que “individuos” jóvenes y adultos, aunque no quiere decir que estos últimos no los haya. Los patrones migratorios son contextuales (ver Tabla 1).

Tabla 1 Perfil migratorio de la población jornalera agrícola migrante en los cultivos de tabaco y caña de azúcar en Nayarit

Categoría	Tabaco	Caña de azúcar
Estado de origen	- Nayarit - Jalisco - Durango	- Oaxaca - Guerrero
Lengua	- Wixárika - Náyeri - Tepehuano - Español	- Zapoteco - Español - Náhuatl
Edad promedio jornalero(a) entrevistado(a)	34.1 años Edad mínima: 19 años Edad máxima: 50 años	47 años Edad mínima: 19 años Edad máxima: 65 años
Tipo de migración	- Familia nuclear - Familia nuclear, más otros familiares - Unifamiliar	- Familia nuclear - Familia nuclear, más otros familiares - Familia extendida (en edad avanzada)
Años promedio migrando	17 años Mínimo: 3 años Máximo: 30 años	12.6 años Mínimo: 7 años Máximo: 18 años
Padres migrantes	Si (+)	Si (-)

Fuente: Elaboración a partir de entrevistas a padres de niñas y niños jornaleros agrícolas migrantes en el estado de Nayarit. 2014-2015

Para algunas familias campesinas de zonas marginadas del país, y aún de zonas no consideradas como marginadas, la migración cada vez más se ha convertido en “el elemento definitorio de la sobrevivencia” (Barrón y Hernández, 2000: 150).

El deterioro paulatino de las condiciones de vida que han sufrido las comunidades rurales, han provocado que cada vez sea mayor el número de jornaleros rurales que se encuentra desligado de sus unidades productivas y que por tanto, se ve precisado a laborar fuera del predio, para atender sus necesidades básicas [...] Es decir, la migración se está convirtiendo en una necesidad permanente, o como señalan diversos estudios, en una forma de reproducción de la unidad económica familiar. Los migrantes van concibiendo la migración y al trabajo migratorio como parte de su vida, y con ello, van construyendo una cultura migratoria, donde el empleo y la obtención de ingresos se van convirtiendo en los elementos principales en la reproducción de la familia (Barrón y Hernández, 2000: 166).

En las dos últimas décadas, también se aprecia un aumento en la incorporación de niños y niñas que dejan sus comunidades para llegar a vivir de forma temporal o definitiva a los campos de cultivo donde laboran con sus padres. La situación geográfica de estos centros de atracción de mano de obra migrante que se localizan a distancias que impiden el regreso diario a los lugares de origen, vuelve imperiosa la necesidad de diseñar estrategias de reproducción social, donde las y los migrantes deciden trasladarse preferentemente con la mayoría de miembros de sus familias puesto que ello les significa una manera de reducir los costos de la manutención familiar, pero también aumentar (o al menos mantener) los precarios ingresos familiares con la participación de una mayor cantidad de sus integrantes en el momento que estos se incorporan al trabajo asalariado.¹

Ramírez, et. al (2014: 18), documentaron que

al entrevistar a padres de familia un 79.7% dijeron que sus hijos e hijas apoyan más estando en las fincas que en sus lugares de origen. [Además que] El 68.5% de la niñez migrante realiza tanto trabajos productivos como reproductivos, que son distribuidos de acuerdo a su edad y sexo.

1.2 El trabajo infantil agrícola migrante en Nayarit

Aunque se deben considerar matices y contextos, en una primera instancia el trabajo de la niñez jornalera agrícola migrante “representa una manifestación más de la constante precariedad de las condiciones laborales y bajos ingresos que imperan en la agricultura latinoamericana” (Juárez y Re, 2015: 98). En tal sentido, Canabal (2012: 4) sostiene que “el problema de los niños jornaleros es severo porque sus familias requieren de su salario para completar el ingreso familiar”. E incluso, como se puede ver en López (2002), el trabajo infantil en ocasiones es una condición para que los patrones les den empleo:

Para que la familia pueda sobrevivir, es necesario el trabajo infantil tan duro y prolongado como el de sus padres; en muchos lugares se condiciona el empleo de los adultos a la participación de los hijos [...] Los que ya tienen una relación laboral directa aparecen en las listas de los jornaleros por su nombre y, por supuesto, no se especifica que son menores (López, 2002: 7).

De esa manera, tanto por la tradición y la búsqueda de mayor ganancia como por la posible “vigilancia” de las autoridades en materia laboral, la mano de obra infantil en la producción agrícola del estado de Nayarit generalmente es considerada como “no trabajo”.

Los hijos son trasladados a la parcela como miembros de una familia india [...] pero en la parcela se convierten en mano de obra laboral cuyas tareas son necesarias para el resultado del trabajo del grupo familiar y por consecuencia, necesarias para la terminación de la cosecha. Los empleadores saben que un jornalero indio cuenta con la esposa o esposas y los hijos e hijas menores para el levantamiento del tabaco. Los empleadores prefieren contratar familias con mayor número de niños porque el trabajo de éstos redunda en el trabajo del grupo (Pacheco y González, 2002: 3).

¹ La creciente incorporación de mujeres y niños(as) es asociada por López (2002) a una desregulación laboral en un mercado de trabajo capitalista que promueve la incorporación de mano de obra infantil y femenil por la imperiosa necesidad que se tiene por parte de los empresarios para el levantamiento de las cosechas.

La niñez jornalera agrícola migrante en Nayarit.

En el análisis comparativo que hacen sobre el trabajo infantil de los cultivos de tabaco en Jujuy, Argentina y la floricultura mexicana, específicamente la del Estado de México, Juárez y Re (2015), señalan que México es un

Estado [que] omite su responsabilidad, pues no garantiza que se cumpla la legislación establecida en materia de trabajo infantil y además refuerza esta práctica al promover su política de ayuda crediticia a todos aquellos productores que comprueben competitividad a escala internacional (Juárez y Re, 2015: 104).

Lo anterior se percibe también para el caso Nayarit en el fenómeno que ahora nos ocupa. Por las notas en la prensa escrita, se advierte que en la esfera político gubernamental, los actores involucrados no terminan de ponerse de acuerdo, y que, sobre todo, emiten un doble discurso pues mientras señalan “trabajar” por la erradicación del trabajo infantil y la explotación laboral en los campos nayaritas con la arenga repetida año tras año, aunque a veces cambie el personaje político, se continúan con las mismas prácticas, incluso en campos de los mismos que las rechazan de palabra (ver al respecto Rentería, 2015).

Es decir, tanto el trabajo infantil como la explotación laboral en los campos nayaritas continúan siendo realidad y parecen aumentar cada vez más, ante la creciente necesidad de las familias jornaleras por garantizar ya no un modo de vivir sino de la propia supervivencia. .

Por ejemplo, para mayo de 2011 el entonces líder de la Confederación Nacional Campesina (CNC) enfáticamente manifestaba que no existía motivo para celebrar el día del niño, al tiempo que demandaba “terminar con la práctica que existe en México con relación al trabajo infantil” (Rodríguez, 2011). Prácticamente lo mismo se denuncia y demanda cuatro años después por el actual líder de la CNC (Periódico Express, 24 de abril de 2015). Es decir, cambia la persona pero no la realidad demandada.

Sin embargo, como se dijo anteriormente, el doble discurso forma parte de la realidad política cotidiana pues poco antes de la “enérgica” demanda del líder nacional, quien rige a la CNC estatal negaba lo antes denunciado:

el diputado federal y líder de la CNC en la entidad, Juan Manuel Rocha Piedra, dijo que en los campos agrícolas de Nayarit no existe la explotación de jornaleros indígenas, ni de niños ni de otras personas que vienen de distintas entidades del país a laborar en las tareas del campo[...] Abundó el entrevistado que en Nayarit los jornaleros son tratados con dignidad, ya que tienen sus albergues en donde dormir, comer, bañarse y descansar de las faenas del campo, incluso sus hijos reciben educación escolar, entre otros beneficios (Periódico Express, 24 de marzo de 2015).

La realidad vista por el diputado y líder “campesino” no concuerda con lo observado por los integrantes del equipo de investigación del proyecto del cual es producto este escrito. Todavía peor, es la ambigua respuesta de quien debe encargarse de vigilar la erradicación del trabajo infantil en el estado de Nayarit desde el ámbito laboral:

El delegado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Efrén Vera Torres [...] afirmó que “no tenemos esta situación, en operativos no hemos encontrado esta situación, y, si hay niños trabajando, que la gente lo denuncie porque si no, no podemos actuar”[...] Sin embargo, reconoció que son ciertas las cifras que la Unicef y el Banco Mundial ofrece a través de un estudio del programa para la investigación y cooperación interinstitucional, donde aseguran que en el estado más 28 mil 625 niños de 6 a 13 años, o 9.8% de la comunidad infantil trabaja (Notimex, 10 de junio de 2013).

Contra lo afirmado por el delegado de la STPS y el líder “campesino”,

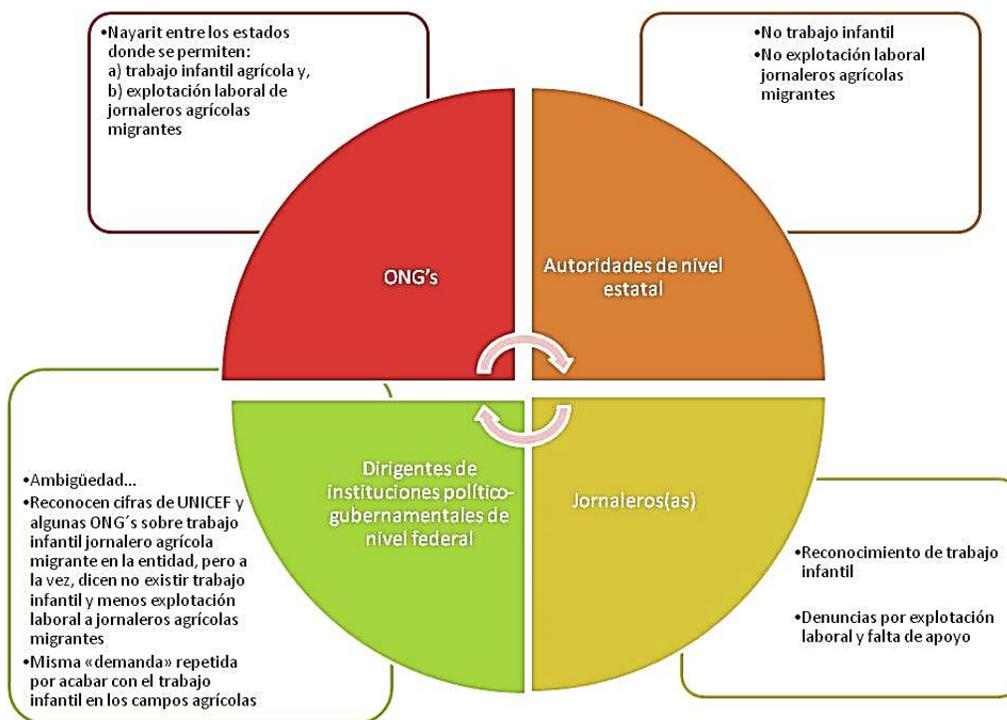
el presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), Huicot Rivas Álvarez, reconoció que es grave el problema de los niños y niñas que trabajan en Nayarit, principalmente como jornaleros agrícolas [...] Indicó que en supervisiones que se han hecho en los albergues de jornaleros agrícolas se ha detectado que los menores no asisten a la escuela por desarrollar labores agrícolas propias de los adultos (Berumen, 2014).

Ahora bien ¿cómo erradicar el trabajo infantil cuando las personas que deben apoyar a lograrlo son jueces de lo que se debe hacer pero parte de quienes buscan la ganancia?

El delegado federal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, Sergio González García reconoció que en los campos de cultivo de la entidad trabajan como jornaleros niños indígenas cuyas edades oscilan entre los 9 y 12 años [...] En menores de edad tengo que decirlo con toda la sinceridad del mundo, porque yo soy agricultor, si es cierto. Si trabajan. Andan cortando jitomate en las parcelas de esta hortaliza. Solo basta dijo, que el menor pueda la cubeta y los mismos padres de familia los ponen a trabajar en la recolección de jitomate o tomatillo [...] Sin embargo, aseguró el funcionario que la dependencia a su cargo se mantiene al tanto de estas personas que son empleadas como jornaleros agrícolas, para que reciban un buen salario diariamente al final de la jornada. Hay días en que el jornalero gana hasta 400 pesos por día y no es lo mismo lo que pasa en la zona de San Quintín, Baja California, en donde los salarios diarios son sumamente irrisorios [sic], puntualizó [...] Por lo tanto, el delegado federal de la CDI descartó que en los campos de cultivo [de Nayarit] exista explotación de jornaleros agrícolas (Rentería, 2015).

Por todo lo anterior, se puede diferenciar según los emisores del discurso, al menos cuatro grupos de actores en el fenómeno del que se da cuenta: autoridades de nivel estatal; dirigentes de instituciones político-gubernamentales nacionales, entre ellas SEDESOL, CNC, CDI, etc.; organizaciones no gubernamentales (ONGs), principalmente de fuera de Nayarit; y los propios jornaleros(as) agrícolas migrantes. Como se podrá observar en el gráfico 1, las posiciones son diversas y hasta contradictorias, lo que de ninguna forma ayuda a quienes generalmente se silencia por omisión, las familias jornaleras agrícolas migrantes.

Gráfico 1 Posición de los actores en el fenómeno del trabajo infantil



Fuente: Elaboración a partir de notas seleccionadas en anexo 1

Como señalábamos páginas arriba, tabaco y caña de azúcar comparten historia e importancia en el mosaico económico y agroindustrial de Nayarit, pero no sólo eso, comparten la poco halagadora realidad del trabajo infantil. “En muchos casos [...] como complemento de la mano de obra familiar (trabajan junto a sus padres); pero en otros, son los niños y niñas quienes buscan el empleo para incrementar los ingresos económicos del hogar” (Juárez y Re, 2015: 93).

Al respecto, Canabal (2012), señala que a pesar de las prohibiciones y reglamentaciones para detener la presencia de adolescentes y niños en los campos agrícolas, ésta no ha decaído y en todo caso la población joven es mayoritaria con respecto a la de los adultos. El trabajo infantil es un problema severo porque las familias de las niñas y niños jornaleros dependen del salario que ellos perciben para completar el ingreso familiar (Canabal, 2012), razón fundamental para que los niños y niñas se trasladen a las zonas de atracción no como individuos, sino como parte de ese grupo.

El trabajo infantil desde una perspectiva de socialización.

El trabajo infantil no sólo consiste en la explotación de estos pequeños seres humanos al que se le vulneran sus derechos. Visto desde otras perspectivas, el trabajo infantil forma parte de la identidad y de los saber ser y hacer a través del trabajo familiar campesino. Así, en el caso de algunas etnias indígenas de Nayarit, en palabras del presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso local, José Santos Rentería,

a los pequeños, se les enseña a querer la tierra y hacerla productiva y ahí no hay edades para decir, tú vas a trabajar hasta los 18 años”, además de que desde que empiezan a caminar, se les enseña a ayudar a sus padres, con el fin de participar en el sustento de la familia (José Santos Rentería, citado en Notimex, 12 de junio de 2013)

Es así como “los niños indios son entrenados dentro de relaciones comunitarias e identitarias donde ser jornalero del tabaco forma parte del modo de ser indio” (Pacheco y González, 2002: 10). De manera similar, en Argentina

Los niños y niñas que viven en escenarios rurales incorporan desde temprana edad el patrón de conducta asociado a la inclusión en el mundo del trabajo, el cual adquiere características diversas, dependiendo del tipo de actor social al que se haga referencia. Es decir, que la problemática y la concepción que se tenga sobre el trabajo infantil serán diferentes si hablamos de un pequeño productor familiar (campesino) o si nos referimos a un asalariado rural (Aparicio, 2007; citado en Juárez y Re, 2015: 93).

La acotación realizada por Aparicio (2007, citada en Juárez y Re, 2015) no significa una apología del trabajo infantil, sino considerar uno de los matices cuando se habla de trabajo infantil: no es lo mismo que las pequeñas y pequeños ayuden a sus padres en las labores del campo dentro de un esquema de economía familiar, a que la niñez sea contratada de forma directa o como un anexo del trabajador asalariado que por los horarios establecidos no pueda asistir a la escuela ni tener tiempo para jugar y desarrollarse armónicamente.

1.3 La niñez jornalera agrícola migrante en —y no pocas veces fuera de— las escuelas de Nayarit

Dice el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que “Todo individuo tiene derecho a recibir educación”, derecho que es reafirmado en la Ley general de educación en su artículo 2°, que a la letra señala: “Todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con solo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables”. Por su parte, la Ley general de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes, también informa de ese derecho en su artículo 13.

Ante tal declaración formal de derechos, y que en el caso de la Constitución al menos en términos generales data de ya casi un siglo ¿el derecho de todo individuo a recibir educación, es ya un hecho, al menos para niñas y niños en edad escolar? Desafortunadamente lo encontrado en nuestra investigación de campo indica que el derecho a la educación —y sin considerar lo de la calidad y demás condiciones establecidas en las leyes— es letra muerta en la vida cotidiana de un alto porcentaje de pequeñas y pequeños integrantes de familias jornaleras agrícolas migrantes, cuya niñez transcurre entre el trabajo duro, las condiciones insalubres y el escaso alimento. Por su parte, entre quienes sí asisten a la escuela, el trabajo infantil tampoco se ha erradicado y muchos de ellos dividen los días entre el centro educativo y su trabajo en el campo, con las consecuencias lógicas de dormirse en el aula o no hacer las tareas escolares ante el cansancio.

Pero como se decía inicialmente retomando a Ortiz (2002), aunque tabaco y caña de azúcar son producidas en el mismo territorio y bajo condiciones climáticas similares, su proceso de producción no es el mismo, ni las condiciones de las hijas e hijos de las familias migrantes cuya forma de vivir se asocia a esos cultivos:

a) Entre la niñez entrevistada dentro de los espacios educativos encontramos diferencias según el cultivo al que llegan con sus familias. En los niños y niñas del tabaco, a diferencia de las (os) de la caña de azúcar, se reconoce abiertamente realizar actividades en el campo, al mismo tiempo que se menciona un gusto por el “trabajo” (tabla 1.1). Sin embargo, el gusto por la migración es menor entre la niñez del tabaco que en la de la caña de azúcar.

b) El gusto por la escuela es considerablemente más fuerte entre la niñez de la caña de azúcar que en la del tabaco; así como las percepciones que se tienen de la escuela misma. Mientras que en el caso de las pequeñas y pequeños de la caña de azúcar el centro escolar se concibe como un espacio donde se puede conseguir aprendizajes “básicos” como leer, escribir y hacer cuentas; en el tabaco la escuela es vista por niñas y niños como un espacio para convivir con otras(os) niñas(os) y, donde “hay comida” (ver Tabla 1.1).

Tabla 1.1 Migración, trabajo y escuela: miradas desde la niñez jornalera agrícola migrante

Categoría	Tabaco	Caña de azúcar
Estado de origen	Nayarit Jalisco Durango	Oaxaca
Lengua	Wixárika Náyeri Español	Zapoteco Español
Percepción sobre la escuela	Espacio de convivencia-juego y lugar donde “hay comida”	Espacio para conseguir aprendizajes básicos (leer, escribir y “sacar cuentas”)
Gusto por la escuela	-(a)	+(b)
Trabajo infantil	Se reconoce/indica que realizan algunos trabajos en la parcela	Muy pocos dicen que hacen algún trabajo en el cultivo
Gusto por el trabajo	+(c)	-
Tipo de migración	Familia nuclear	Familia nuclear Familia extendida (en edad avanzada)
Gusto por la migración	-(d)	+(e)

Notas: Poco menos de la mitad reconoce abiertamente que no les gusta ir a la escuela. Prácticamente a todas(os) les gusta ir a la escuela. Sólo uno dice que no le gusta trabajar. Sólo uno responde que sí le gusta venir al tabaco. A todos les gusta migrar a la caña.

Fuente: Elaboración a partir de entrevistas a niñez jornalera agrícola migrante en el estado de Nayarit. 2014-2015

c) En lo relacionado con la percepción sobre la escuela, es preciso considerar el tipo de sistema educativo/escuela en el que están inmersos niñas y niños jornaleros agrícolas migrantes. En la caña de azúcar se cuenta con un “albergue” donde moran las familias migrantes, mientras que en el caso del tabaco, generalmente se vive en la propia parcela, pernoctando en casas improvisadas o bajo las sartas de tabaco. De igual manera, en el caso de la caña de azúcar, la escuela se encuentra al interior del mismo albergue donde habitan y, quizás eso permite que niñas y niños vayan asociando el gusto por asistir y aprender en un lugar que han vuelto parte de su entorno y que al no ir a trabajar, esa relación con la escuela no se deteriora. En cambio, en el tabaco, la escuela se encuentra lejos y fuera de donde niños y niñas “viven” como migrantes, hay que sacarlos fuera de ese pequeño contexto y por ende, alejarlos de la cercanía/seguridad de sus padres y conocidos, muchas veces a la fuerza y no se adaptan al mismo. Así, el trabajo, pero principalmente el contexto en que se les “oferta” la educación escolarizada quebranta/vulnera la relación niñez-escuela-vida familiar.

d) Entre los padres de familia, también se aprecian diferencias según el cultivo a que llegan, mientras que en la caña de azúcar se “niega” el trabajo infantil, por estar “prohibido”, en el caso del tabaco, si bien se acepta que niñas y niños realizan actividades, muchas de las veces éstas se subsumen en la categoría de “ayuda” (ver Tabla 1.2).

Tabla 1.2 La percepción del trabajo infantil entre los padres de familia de la niñez jornalera agrícola migrante en los cultivos de tabaco y caña de azúcar en Nayarit

Tabaco	Caña de azúcar
No reconocido, subsumido en la categoría de “ayuda”: - “para que se vayan enseñando” - “les gusta ensartar” - “me los traigo a trabajar para que vean como ando yo”	No, porque - “está prohibido” - “está chiquito todavía. Hasta los 14 años, antes es peligroso” - “las niñas me ayudan”

Fuente: Elaboración a partir de entrevistas a padres de niñas y niños jornaleros agrícolas migrantes en el estado de Nayarit. 2014-2015

1.4 Anexo 1

Selección de notas en periódicos que relatan eventualidades relacionadas con niñez migrante jornalera agrícola en Nayarit, 2003-2015

Encabezado	Extracto	Reportero, Fecha	Liga
<p>Podrían quedar sin educación menores jornaleros agrícolas</p>	<p>Niñas y niños jornaleros agrícolas están en riesgo de quedar, una vez más, excluidos de los sistemas educativos con las nuevas reformas constitucionales que hacen obligatoria la educación preescolar.</p> <p>En el país migran hasta tres veces al año a los campos agrícolas, generalmente de sur a norte, cerca de 360 mil niñas y niños menores de seis años con sus familias.</p> <p>La coordinadora del Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas (Pronaj), Lourdes Sánchez Muñozhierro, expresó en entrevista su preocupación por la reforma al artículo tercero y 31 constitucional: "Es una buena intención -porque no lo juzgo de mala intención- que se vuelve en un sistema excluyente para un grupo social."</p> <p>Precisó que entre la niñez migrante es frecuente el ingreso tardío a primaria y, a manera de reflexión, preguntó si los niños que no han cursado primaria van a necesitar cursar preescolar a los 12 años, por ser de carácter obligatorio. Afirmó que [el] esquema de preescolar "tiene una visión muy urbana" y cuestionó si el sector educativo nacional puede ofrecer preescolar para todos.</p> <p>El Pronaj desarrolló desde hace cinco años un modelo de Centros de Atención y Educación Infantil (CAEI) para menores de seis años atendido por madres educadoras y que cuenta con 148 centros. Se localizan en Baja California, Baja California Sur, Durango, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Veracruz. Solamente en Sinaloa hay 91 CAEI.</p> <p>...Sánchez Muñozhierro, quien ha trabajado el modelo de los CAEI en el marco de la educación comunitaria con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), considera que será imposible tener personal titulado en educación preescolar, como lo establece la nueva ley, para apoyar a la población rural migrante.</p> <p>"Por ejemplo, los sistemas del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) atienden la primaria en las zonas rurales con promotores educativos que tienen secundaria y preparatoria y luego pedimos licenciados para el nivel preescolar" detalló la funcionaria de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).</p>	<p>Miriam Ruiz 03 Feb, 2003</p>	<p>http://cimacnoticias.com.mx/node/28239</p>
<p>Niños jornaleros, trabajadores invisibles, pero explotados</p>	<p>Se calcula que en México existen cerca de 6 millones de jornaleros (Comfia, 2006) de ellos una parte importante son niños entre 6 y 14 años de edad. Según el INEGI el trabajo infantil afecta a 3.3 millones de menores entre los 6 y 14 años; en las comunidades indígenas esta tasa alcanza el 36%, la más alta. Desde hace tres años Cecilio "Chilo" Rodríguez es formalmente cortador de caña; a sus 14 años es casi independiente. Su mamá y cuatro hermanos están en Guerrero. El y su hermano de 20 años viajan solos a Nayarit para la zafra. Juntos alcanzan a la semana un jornal de mil pesos, son de los más trabajadores y de los que mejor ganan, dicen sus compañeros.</p>	<p>03 Jun, 2007.</p>	<p>http://www.periodicoexpress.com.mx/nota.php?id=15413</p>

<p>Víctimas de la explotación, 600 mil niños que trabajan como jornaleros agrícolas: ONG</p>	<p>Alrededor de 600 mil niños y niñas indígenas que viven en la pobreza, abandonan sus casas para enrolarse como jornaleros agrícolas, con lo que se convierten en víctimas de la explotación; no tienen acceso a derechos básicos, como educación, salud, vivienda y alimentación. Así se afirma en un documento dado a conocer por el Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, en vísperas del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, que se conmemora mañana. Las condiciones de desarrollo de millones de niños y niñas, están relacionados con una sistemática violación a sus derechos humanos, frente a la incapacidad del Estado para garantizarles una vida digna. Señala que, en la región de La Montaña, en Guerrero, los niños y niñas, sumidos en la pobreza, se ven en la necesidad de abandonar sus comunidades para trabajar como jornaleros en los campos agrícolas de los estados de Nayarit, Sinaloa y Durango. ...en México, existen 31 millones de jornaleros agrícolas, y que casi el 20% de su fuerza laboral está constituida por niños de 6 a 14 años de edad.</p>	<p>Redacción 12 Jun, 2007</p>	<p>http://www.proceso.com.mx/?p=208804</p>
<p>SEP busca llevar educación a niños jornaleros</p>	<p>De los 700 mil niños de entre 3 y 14 años de edad que a diario se enfrentan a prolongadas horas de trabajo en México como jornaleros en los campos agrícolas; expuestos al frío y la humedad, a la mala alimentación, a realizar cargas pesadas, así como contraer enfermedades por la intoxicación a través de insecticidas y pesticidas, la Secretaría de Educación Pública (SEP) pretende enseñarles a leer y escribir, sumar y restar a 35 mil de ellos. Los niños trabajadores, que son hijos de jornaleros, toman clases por las tardes o noches en los campamentos, jacales, galeras, autobuses acondicionados o escuelas ubicados en 23 estados de la República. Frente a eso la SEP anunció que se destinarán más de 71 millones 877 mil pesos para ofrecer servicios de educación primaria en casi 300 escuelas o campamentos. Al dar a conocer las Reglas de Operación de Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes, en el Diario Oficial de la Federación, la SEP da a conocer que la mayor asignación será para el estado de Sinaloa que recibirá casi 10 millones de pesos por ser la entidad de mayor recepción de estos niños trabajadores. Le siguen Nayarit con 4.4 millones de pesos; Oaxaca como entidad expulsora obtendrá 4 millones de pesos; Jalisco 3.9 millones y Baja California 3.7 millones de pesos.</p>	<p>02 Feb, 2009</p>	<p>http://www.el-periodico.com.mx/noticias/sep-busca-llevar-educacion-a-ninos-jornaleros/</p>

<p>“Etnocidio silencioso”</p>	<p>En México, 3.6 millones de niños y niñas de entre cinco y 17 años de edad desempeñaban alguna actividad económica en 2007, de acuerdo con los “Resultados del módulo de trabajo infantil” de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (último estudio en referencia). El Estado de Guerrero tiene la tasa de ocupación infantil más alta: 20%. Mediante solicitudes amparadas por leyes de transparencia, se requirió a las entidades federativas “el total de menores de edad que murieron accidentalmente en hechos laborales, es decir, que se registrara su fallecimiento por trabajar en el campo, calle o giro comercial, en las anualidades 2007 y 2008”. Excepto Hidalgo y Guanajuato, las autoridades estatales respondieron que “la información es inexistente”. En los campos agrícolas se emplean anualmente alrededor de seis millones de jornaleros, en una población que incluye hombres y mujeres adultos y menores de edad —de acuerdo con un dictamen de la Cámara de Diputados—. Dependiendo del tipo de cultivo, niños y adolescentes se incorporan a las actividades productivas: desyerbo, recolección y selección de frutas y hortalizas; empaque, carga y acarreo, con las mismas condiciones y exigencias laborales de adultos. En los estados donde predomina la producción de frutas y hortalizas (Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora) se observa una mayor participación de las mujeres y los niños, mientras que en entidades como Colima, Jalisco, Nayarit, Morelos y San Luis Potosí se combina este tipo de producción con la industrial, que demanda mayor resistencia física. En Veracruz, la producción cañera involucra a niños desde los nueve años de edad.</p>	<p>12 Jun, 2009</p>	<p>http://www.informador.com.mx/mexico/2009/110878/6/etnocidio-silencioso.htm</p>
<p>Sedeso amenaza con desalojar a jornaleros agrícolas en Nayarit</p>	<p>La Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) federal puso un ultimátum a jornaleros migrantes que se encuentran desempleados y viven en los albergues de la dependencia en la costa del municipio de Santiago Ixcuintla: “O pagan los 50 pesos semanales de renta obligatorios, o deberán desalojar sus cuartos”, dijeron los afectados. Petronila Patricia Bautista, originaria del municipio de Copalillo, Guerrero, quien junto con su esposo y cuatro hijos vive en uno de los dos albergues ubicados en el poblado Villa Juárez, explicó este jueves que el encargado del albergue, Amasio Morales, “nos dijo que si queremos quedarnos tenemos que pagar los 50 pesos de esta semana, y también lo atrasado”. Petronila Patricia sostuvo: “Yo tengo tres semanas sin trabajo y quieren que les pague, pero ¿de dónde saco dinero? Traemos muchos niños, y apenas les podemos dar de comer con lo poquito que nos regalan los que sí tienen trabajo”.</p>	<p>Jesús Narváez Robles 15 Ene, 2010</p>	<p>http://recordarparaavanzar.blogspot.mx/2010/01/sedeso-amenaza-con-desalojar-jornaleros.html</p>
<p>Niños jornaleros, víctimas de explotación laboral y desnutrición</p>	<p>El 50 por ciento de la población infantil del campo padece desnutrición, además de ser víctimas de explotación laboral al ser obligados a trabajar en condiciones infrahumanas percibiendo, en la mayoría de los casos, poco más de 20 pesos por jornadas que rebasan las ocho horas de trabajo, denunció la Confederación Nacional Campesina (CNC). Por ello, el presidente de la CNC, Gerardo Sánchez García, señaló que el Día del Niño en el sector rural “no existe porque no hay nada que festejar” y demandó a la Secretaría del Trabajo “terminar con la simulación que existe en México con relación al empleo infantil”, ya que, afirmó, la pobreza obliga a los niños a trabajar y pidió a la dependencia la presencia de procuradores en las unidades agrícolas para evitar violaciones a los derechos de los niños.</p>	<p>Isabel Rodríguez 02 May, 2011</p>	<p>http://www.2000agro.com.mx/sector_rural/ninos-jornaleros-victimas-de-explotacion-laboral-y-desnutricion/</p>

Más de 15 mil menores de 5 a 13 de edad, trabajan en Nayarit	De acuerdo al último dato disponible en INEGI y las autoridades laborales, en el estado de Nayarit al menos 15,728 niños entre los 5 y los 13 años de edad, trabajan. La mayoría de estos infantes son explotados, en condiciones de esclavitud, en los campos agrícolas de café, tabaco y caña de azúcar en la entidad. Y aunque mucho de estos niños son hijos de jornaleros migrantes de otros estados de la república, un gran porcentaje [de] ellos son pequeños indígenas coras y huicholes de la sierra de Nayarit. El estudio de INEGI establece que Nayarit ocupa el quinto lugar nacional en empleo infantil con una tasa de 17.3%. La media nacional es de 12.5%.	09 Jun, 2011	https://amatlansiemprelibre.wordpress.com/2011/06/09/mas-de-15-mil-ninos-de-5-a-13-anos-de-edad-trabajan-en-nayarit/
Jornaleros agrícolas: invisibilización deliberada	Las condiciones predominantes en las regiones de destino de los jornaleros son de aislamiento, hacinamiento, exposición a sustancias tóxicas, endeudamiento, precariedad en la vivienda y en la contratación y explotación del trabajo. Ello afecta a toda la familia migrante, sobre todo a los niños y jóvenes. Para ocultar el trabajo infantil y eludir su responsabilidad y la del Estado, los empleadores argumentan que los padres exigen que se contrate también a sus hijos y que esto es parte de los usos y costumbres de la población indígena migrante. Tal argumento legitimador propicia una culpabilización de los padres. Se deja a la buena voluntad de los empleadores o de las organizaciones no gubernamentales el retirar a unos cuantos niños de los surcos por tandas, como ocurre con los centros Florece que instaló la industria tabacalera en la planicie costera de Nayarit.	Samuel Salinas Álvarez 17 Mar, 2012	http://www.jornada.unam.mx/2012/03/17/cam-jornaleros.html
Dice STPS no encontrar mano de obra infantil en Nayarit; pide denunciar	El delegado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Efrén Vera Torres, señaló que no existen denuncias contra empresas del estado de Nayarit por contratar mano de obra infantil. El funcionario federal afirmó que “no tenemos esta situación, en operativos no hemos encontrado esta situación, y sí hay niños trabajando, que la gente lo denuncie porque si no, no podemos actuar”. Sin embargo, reconoció que son ciertas las cifras que la Unicef y el Banco Mundial ofrece a través un estudio del programa para la investigación y cooperación interinstitucional, donde aseguran que en el estado más 28 mil 625 niños de 6 a 13 años, o 9.8% de la comunidad infantil trabaja. Dijo que para disminuir estas cifras, la dependencia a su cargo divulga información contemplada en la reforma a la ley federal del trabajo, que contiene un apartado específico para el trabajo infantil, en donde es considerado como delito, que tiene sanciones económicas que van de los 250 a 5 mil salarios mínimos y penas de 1 a 4 años de prisión.	Notimex 10 Jun, 2013	http://www.24horas.mx/dice-stps-no-encontrar-mano-de-obra-infantil-en-nayarit-pide-denunciar/
Tres de cada 5 migrantes son de municipios de muy alta marginación	Tres de cada cinco personas que emigran a los campos agrícolas provienen de municipios de muy alta o alta marginación de los estados más pobres del país: Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz, advierte Abel Barrera, director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan. Señala preocupantes los traslados hacia las zonas agrícolas, ya que en algunos casos las empresas contratan el servicio de autobuses para llevar a los jornaleros de su lugar de origen a las zonas donde van a trabajar, pero no se garantiza el transporte de regreso. Precisa que en estados como Nayarit, Zacatecas y Chihuahua, las familias jornaleras se desplazan por su cuenta en vehículos particulares, y es frecuente que durante los trayectos sean víctimas de extorsiones. También se han documentado accidentes de autobuses debido a las malas condiciones de las unidades.	Angélica Enciso L. 05 Ago, 2013	http://www.jornada.unam.mx/2013/08/05/sociedad/040n1soc

<p>Gracias a las gestiones de Roberto Sandoval, se garantizará la alimentación a jornaleros agrícolas</p>	<p>Con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de los hijos de jornaleros agrícolas y una mejor alimentación, la Delegación de la Sedesol busca la instalación de Comedores Comunitarios en los albergues del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA), donde en su primera fase se contempla beneficiar a seis de estos. Este apoyo fue gestionado por el gobernador Roberto Sandoval, y se contempla un monto de inversión de 1 millón 290 mil 875, que beneficiará a más de 3 mil jornaleros en los albergues de los municipios de San Blas y Santiago Ixcuintla, principalmente a hijos de jornaleros, para que antes de asistir a la escuela se alimenten y aprovechen más sus actividades escolares.</p>	<p>15 Nov, 2013</p>	<p>http://www.periodicoexpress.com.mx/nota.php?id=280687</p>
<p>Explotación infantil, pendiente de CEDH</p>	<p>El presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), Huicot Rivas Álvarez, reconoció que es grave el problema de los niños y niñas que trabajan en Nayarit, principalmente como jornaleros agrícolas. Nosotros aquí en Nayarit, [...] recibimos una gran afluencia de trabajadores migrantes, jornaleros que realizan labores del campo, y en ellos es donde mayormente existe la presencia del trabajo infantil, comentó. Reconoció que a pesar de los esfuerzos que han realizado diversas instituciones, tanto federales como estatales, el problema de la explotación laboral infantil en el campo no ha podido ser erradicado. Sigue siendo esta una tarea inacabada y una asignatura pendiente; nosotros debemos insistir que los niños y los menores deben de estar realizando actividades acordes a su edad, es decir, deben estar asistiendo a recibir una educación y en su caso también estar realizando actividades que propicien el propio desarrollo integral, abundó. Indicó que en supervisiones que se han hecho en los albergues de jornaleros agrícolas se ha detectado que los menores no asisten a la escuela por desarrollar labores agrícolas propias de los adultos. Rivas Álvarez dijo que la mayor parte de los niños y niñas que laboran en los campos de cultivo nayaritas provienen de estados como Oaxaca, Guerrero, Hidalgo y Tlaxcala, entre otros, lo que dificulta también tener un control sobre ellos.</p>	<p>Enrique Berumen 15 Jun, 2014.</p>	<p>http://periodicorealidadsmx.com/nota.php?id=23150</p>
<p>En Nayarit no existe explotación de jornaleros indígenas: Rocha Piedra</p>	<p>En entrevista con el diputado federal y líder de la CNC en la entidad, Juan Manuel Rocha Piedra, dijo que en los campos agrícolas de Nayarit no existe la explotación de jornaleros indígenas, ni de niños ni de otras personas que vienen de distintas entidades del país a laborar en las tareas del campo. “El gobernador Roberto Sandoval Castañeda está atento a que en Nayarit no se abuse de los jornaleros del campo, haciéndolos trabajar de sol a sol y con salarios de miseria, además de que reciban alimentación de manera insalubre, que duerman prácticamente a la intemperie, lo que les provoca enfermedades”, apuntó Rocha Piedra. Abundó el entrevistado que en Nayarit los jornaleros son tratados con dignidad, ya que tienen sus albergues en donde dormir, comer, bañarse y descansar de las faenas del campo, incluso sus hijos reciben educación escolar, entre otros beneficios.</p>	<p>24 Mar, 2015</p>	<p>http://www.periodicoexpress.com.mx/nota.php?id=295450</p>

Niños indígenas laboran en los campos de cultivo	El delegado federal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, Sergio González García reconoció que en los campos de cultivo de la entidad trabajan como jornaleros niños indígenas cuyas edades oscila entre los 9 y 12 años. En menores de edad tengo que decirlo con toda la sinceridad del mundo, porque yo soy agricultor, si es cierto. Si trabajan. Andan cortando jitomate en las parcelas de esta hortaliza. Solo basta dijo, que el menor pueda la cubeta y los mismos padres de familia los ponen a trabajar en la recolección de jitomate o tomatillo. Sin embargo, aseguró el funcionario que la dependencia a su cargo se mantiene al tanto de estas personas que son empleadas como jornaleros agrícolas, para que reciban un buen salario diariamente al final de la jornada. Hay días en que el jornalero gana hasta 400 pesos por día y no es lo mismo lo que pasa en la zona de San Quintín, Baja California, en donde los salarios diarios son sumamente irrisorios [sic], puntualizó. Por lo tanto, el delegado federal de la CDI descartó que en los campos de cultivo [de Nayarit] exista explotación de jornaleros agrícolas.	Cesar Adán Rentería 27 Mar, 2015	http://www.periodicoREALIDADESmx.com/nota.php?id=32032
SLP, entre los estados donde se explota a jornaleros agrícolas	Las precarias condiciones laborales de los jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín, en Baja California, quienes mantienen un paro de labores desde el pasado 17 de marzo, no son un caso único ni reciente en el país, ni mucho menos desconocido. La problemática de abusos y explotación de los jornaleros agrícolas existe en por lo menos 19 estados del país: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Chiapas, Guanajuato, Zacatecas, Sinaloa, Sonora, Jalisco, Nayarit, Colima, San Luis Potosí, Querétaro, Veracruz, Morelos, Hidalgo, Michoacán, Puebla y Estado de México, de acuerdo con la Red de Jornaleros Internos, que agrupa a siete organizaciones civiles que trabajan con jornaleros agrícolas y poblaciones indígenas migrantes. [Según datos de la encuesta de 2009] el 39.1 por ciento de la población jornalera agrícola era menor de 18 años.	03 abr, 2015	http://pulsoslp.com.mx/2015/04/03/slp-entre-los-estados-donde-se-explota-a-jornaleros-agricolas/
Demanda CNC revisar se cumplan derechos humanos de jornaleros agrícolas	El senador y presidente de la Confederación Nacional Campesina exigió hoy una revisión puntual y profunda, no sólo de los derechos laborales, sino de los derechos humanos de los jornaleros agrícolas del país. Porque “hoy, niñas, niños, adolescentes y sus padres, se colocan en las actividades laborales, pero sus derechos no están debidamente cubiertos”, expresó tras señalar que “quienes hemos tenido la oportunidad de recorrer el país y particularmente en el Norte, cerca de San Quintín (Baja California), podemos apreciar esta circunstancia.	24 Abr, 2015	http://www.periodicoEXPRESS.com.mx/nota.php?id=296151

Fuente: Elaboración a partir de notas de periódicos on-line, período 2003 a 2015, recuperadas del 29 de junio al 03 de julio de 2015

1.5 Referencias

Barrón, Antonieta y Hernández, José (2000). “Los nómadas del nuevo milenio”. En Cuadernos Agrarios. Nueva época. N°.19-20. México.

Bendini, Mónica, et al (2000). “Tipos contemporáneos de trabajadores y de migrantes estacionales en un mercado tradicional de trabajo agrario”. En Cuadernos Agrarios. Nueva época. N°.19-20. México. Pp.241-272.

Berumen, Enrique (2014). “Explotación infantil, pendiente de CEDH”. En Periódico Realidades, 15 de junio de 2014. Disponible en <http://periodicorealidadesmx.com/nota.php?id=23150>. Consultado el 29 de junio de 2015.

Canabal, Beatriz (2012). “Migración jornalera desde la montaña de Guerrero”. En el Seminario Megaproyectos y Resistencia de los Pueblos Indígenas. México. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/03/17/cam-guerrero.html>. Fecha de consulta, 22 de abril de 2015.

De León, Claudia y Madera, Jesús (2010). “Migración y remesas, ¿posibilidades para el desarrollo en el Ejido El Venado, Nayarit?” En Revista Fuente. Año 2, N°4. Pp.19-30.

González, Fabiola (2006). “Trabajo infantil en el cultivo del café en Nayarit”, en V Congreso Nacional AMET 2006. Disponible en: <http://www.izt.uam.mx/amet/vcongreso/webamet/indicedemesa/ponencias/MESA5/Gonzalezsm5.pdf> Fecha de consulta, 22 de abril de 2015.

Juárez, Sarai y Daniel Re (2015). “El trabajo infantil rural en México y Argentina. El caso de dos complejos agroindustriales”, en Sociedad y economía. No.29, julio-diciembre 2015. Pp.91-106.

López, Mercedes (2002). “Trabajo infantil y migración en el Valle de San Quintín, Baja California” Foro Invisibilidad y conciencia: Migración interna de niñas y niños jornaleros agrícolas en México. 26 y 27 de septiembre del 2002. Disponible en: <http://www.uam.mx/cdi/pdf/eventos/invisibilidad/sanquintin.pdf>. Consultado el 24 de junio de 2015.

Madera, Jesús (2010). “Tabaco y migración: entre la reproducción social y la sobrevivencia”. En E. Meza y Lourdes Pacheco (coords.). De aquí, de allá: Migración y desarrollo regional. Tepic, Nayarit: Universidad Autónoma de Nayarit.

Madera, Jesús y Olivia María Garrafa (2009). “Jornaleros agrícolas del tabaco: apuntes para el análisis de sus condiciones de vida y del mercado de trabajo rural”. En Cesar Ramírez, et. al –coords.- Desarrollo rural: democracia, soberanía y migración. Tomo 1: Enfoques sobre desarrollo y migración. Universidad Autónoma de Chapingo.

Notimex (10 de junio de 2013). “Dice STPS no encontrar mano de obra infantil en Nayarit; pide denunciar”. Disponible en <http://www.24-horas.mx/dice-stps-no-encontrar-mano-de-obra-infantil-en-nayarit-pide-denunciar/>. Consultado el 30 de junio de 2015.

Notimex (12 de junio de 2013). “Etnias de Nayarit permiten trabajo infantil por tradición, pero no son remunerativas”. En Sin embargo, periódico digital. 12 de junio de 2013. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/12-06-2013/653123>. Consultado el 02 de julio de 2015.

Ortiz, Fernando (2002). Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar. Advertencia de sus contrastes agrarios, económicos, históricos y sociales, su etnografía y su transculturación. Edición de Enrico Mario Santí. Madrid: Ediciones Cátedra. Colección Letras Hispánicas.

Pacheco, Lourdes y González, Fabiola (2002). “Niños/as indígenas migrantes en el tabaco”. En Foro Invisibilidad y conciencia: Migración interna de niñas y niños jornaleros agrícolas en México. 26 y 27 de septiembre del 2002. Disponible en: <http://www.uam.mx/cdi/pdf/eventos/invisibilidad/tabaco.pdf>. Consultado el 25 de mayo de 2015.

Periódico Express (03 de junio de 2007). “Niños jornaleros, trabajadores invisibles, pero explotados”, en Periódico Express, 03 de junio de 2007. Disponible en <http://www.periodicoexpress.com.mx/nota.php?id=15413>. Consultado el 03 de julio de 2015.

Periódico Express (24 de marzo de 2015). “En Nayarit no existe explotación de jornaleros indígenas: Rocha Piedra”, en Periódico Express, 24 de marzo de 2015. Disponible en <http://www.periodicoexpress.com.mx/nota.php?id=295450>. Consultado el 29 de junio de 2015.

Periódico Express (24 de abril de 2015). “Demanda CNC revisar se cumplan derechos humanos de jornaleros agrícolas”, en Periódico Express, 24 de abril de 2015. Disponible en <http://www.periodicoexpress.com.mx/nota.php?id=296151>. Consultado el 29 de junio de 2015.

Ramírez, Laura, et. al (2014). “Migración transfronteriza y trabajo infantil en el Soconusco, Chiapas”. En Migración y Desarrollo. Vol. 12, N°. 22, enero-junio 2014, pp.39-60.

Rentería, Cesar (2015). “Niños indígenas laboran en los campos de cultivo”. En Realidades, 27 de marzo de 2015. Disponible en <http://www.periodicorealidadesmx.com/nota.php?id=32032>. Consultado el 03 de julio de 2015.

Rodríguez, Isabel (2011). “Niños jornaleros, víctimas de explotación laboral y desnutrición”, 02 de mayo de 2011. Disponible en <http://www.2000agro.com.mx/sectorrural/ninos-jornaleros-victimas-de-explotacion-laboral-y-desnutricion/>. Consultado el 30 de junio de 2015.

Salinas, Samuel y Díaz, Patricia (2000). “Globalización, migración y trabajo infantil, el caso de las niñas y los niños jornaleros del tabaco en Nayarit, México”, en Norma Del Río (Coord.). La infancia vulnerable de México en un mundo globalizado. México: UAM-UNICEF. Disponible en: <http://www.uam.mx/cdi/infanciavuln/salinas.pdf>

Sánchez, Kim (2000). “Los niños en la migración familiar de jornaleros agrícolas”, en Norma Del Río (Coord.). En La infancia vulnerable de México en un mundo globalizado. México: UAM-UNICEF. Disponible en: <http://www.uam.mx/cdi/infanciavuln/kim.pdf>. Consultado el 17 de julio de 2015.

Tuirán, Rodolfo –coord.- (2000). Migración México-Estados Unidos. Presente y futuro. México: CONAP.